República de Colombia

Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 743 DE

(13 DIC 2018)

"Por medio de la cual se designa temporalmente la Coordinación del Grupo de Evaluación de Estudios Técnicos a una servidora pública de la Agencia Nacional de Minería"

LA PRESIDENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ANM

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, el artículo 10 del Decreto Ley 4134 de 2011, el artículo 11 Decreto 508 de 2012, y el artículo 15 del Decreto 330 de 2018, y

C O N S I D E R A N D O:

Que de conformidad con los artículos 115 de la Ley 489 de 1998 y 10º del Decreto Ley 4134 de 2011, la Presidente de la Agencia Nacional de Mineria – ANM se encuentra facultada para crear y organizar con carácter permanente o transitorio grupos internos de trabajo y en consecuencia, designar la coordinación de los mismos.

Que mediante Resolución No. 206 del 22 de marzo de 2013 se establecieron las funciones del Grupo de Evaluación de Estudios Técnicos de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, entre otros.

Que a través de la Resolución No. 336 del 20 de junio de 2017 le fue asignada la Coordinación del Grupo de Evaluación de Estudios Técnicos al servidor público **FABIO ANTONIO GUTIÉRREZ CAMACHO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.226.198, titular del empleo denominado Gestor Código T1 Grado 11.

Que mediante Resolución No. 662 del 13 de noviembre de 2018 se concedió el disfrute de un (1) periodo de vacaciones al servidor público **FABIO ANTONIO GUTIÉRREZ CAMACHO**, a partir del 21 de diciembre del 2018 y hasta el 15 de enero de 2019.

Que con motivo del disfrute de vacaciones del servidor público **FABIO ANTONIO GUTIÉRREZ CAMACHO**, se hace necesario designar temporalmente la Coordinación del Grupo de Evaluación de Estudios Técnicos a la servidora pública **SANDRA MARCELA ACERO CABRERA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 20.678.603, titular del empleo denominado Experto Código G3 Grado 06 en el Grupo de Evaluación de Estudios Técnicos de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, a partir del 21 de diciembre del 2018 y hasta el 15 de enero del 2019, de acuerdo con la solicitud del Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera radicada con número 20183320294653 del 26 de noviembre del 2018.

Que de acuerdo a lo señalado en el artículo 15 del Decreto 330 de 2018, por pertenecer el empleo denominado Experto Código G3 Grado 06 al nivel Asesor, no se reconocerá valor adicional a la asignación básica mensual, por la designación efectuada en el presente Acto Administrativo.

"Por medio de la cual se designa temporalmente la Coordinación del Grupo de Evaluación de Estudios Técnicos a una servidora pública de la Agencia Nacional de Minería"

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a partir del 21 de diciembre de 2018 y hasta el 15 de enero de 2019 como Coordinadora del Grupo de Evaluación de Estudios Técnicos de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, a la servidora pública **SANDRA MARCELA ACERO CABRERA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 20.678.603, titular del empleo denominado Experto Código G3 Grado 06, para lo cual desempeñará las funciones establecidas en los artículos 17 y 27 de la Resolución No. 206 del 22 de marzo de 2013, de conformidad con la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- La presente designación de coordinación no dará lugar a reconocimiento adicional al valor de la asignación básica mensual, durante el tiempo que ejerzan las funciones, de conformidad con la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 13 DIC 2018

SILVANA BEATRIZ HABIB DAZA

Elaboró: Richard Duvan Navas Ariza, Gestor GGTH
Revisó Elvira Reyes Rodriguez Coordinadora GGTH
Aprobó Laura Isabel Gonzalez Tiga, Vicepresidente Administrativa y Financiera
Archivado en: Hoja de Vida Sandra Marcela Acero Cabrera